Quillota, 17 de mayo de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6124 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°280/2022 de 02 de mayo de 2022 de Director de Obras Municipales a Sr. Alcalde, con V° B° alcaldicio, en relación al desarrollo del proyecto **"MEJORAMIENTO PLAZA INTERGENERACIONAL DE LOS PALTOS, QUILLOTA",** financiado según Resolución Exenta N°31/1/2/1042 de fecha 08 de septiembre de 2021, entre el Gobierno Regional de Valparaíso, en su calidad de Unidad Titular del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) y la Municipalidad de Quillota en su calidad de Unidad Técnica, y que fue adjudicada por Decreto Alcaldicio N°9454 de 11 de noviembre de 2021 al Contratista Álvaro López Galleguillos, RUT N°13.998.771-3, solicita se autorice regularizar aumento de plazo por 30 días corridos, según se indica:

   En carta de Contratista de fecha 21 de abril de 2022, solicita aumento de plazo por 30 días corridos, lo anterior basado en que aún no se lleva a cabo el desplazamiento de empalme eléctrico por parte de la empresa Chilquinta, lo cual se traduce en el no funcionamiento del nuevo alumbrado público de la plaza.

   La Dirección de Obras Municipales atendiendo a lo solicitado autoriza aumento de plazo por 30 días corridos y solicita al Contratista extienda la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en conformidad a las bases que regulan esta licitación.

   Por consiguiente, el detalle del plazo de ejecución corresponde al que se expone en el siguiente cuadro:

Fecha de Inicio	27/12/2021
Plazo ejecución	75 días corridos
Fecha de término contractual	12/03/2022
Primer aumento de plazo por 40 días corridos	Desde el 13/03/2022 al 22/04/2022
Fecha de término según primer aumento de plazo	22/04/2022
Segundo aumento de plazo por 30 días corridos	Desde el 23/04/2022 al 23/05/2022
Fecha Efectiva de Término	23/05/2022

   Fecha de término el 23 de mayo de 2022;

2. Carta de Álvaro López Galleguillos a Director de Obras Municipales de 21 de abril de 2022, en que solicita aumento de plazo ejecución de obra **"MEJORAMIENTO PLAZA INTERGENERACIONAL DE LOS PALTOS, QUILLOTA";**

3. Decreto Alcaldicio N°3844 de 14 de marzo de 2022 que ordenó autorizar aumento de plazo de 40 días corridos del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO PLAZA INTERGENERACIONAL DE LOS PALTOS, QUILLOTA",** con fecha de término el 22 de abril de 2022, adjudicado por Decreto Alcaldicio N°9454 de 12 de marzo de 2022, de acuerdo se detalla en el siguiente cuadro:

Fecha de Inicio	27/12/2021
Plazo ejecución	75 días corridos
Fecha de término	12/03/2022
Aumento de plazo 40 días corridos	Desde el 13/03/2022 al 22/04/2022
Plazo acumulado ejecución	115 corridos
Fecha de término	22/04/2022

4. Decreto Alcaldicio N°2977 de 08 de febrero de 2022 que aprobó **CONTRATO DE OBRAS A SUMA ALZADA "MEJORAMIENTO PLAZA INTERGENERACIONAL DE LOS PALTOS, QUILLOTA**", suscrito entre la I. Municipalidad de Quillota y **ÁLVARO LÓPEZ GALLEGUILLOS;**

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. SECPLAN 3. DOM 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Administración Municipal 8. Subdirectora de Obras (Ximena Martínez) 9. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-

5. Decreto Alcaldicio N°9454 de 11 de noviembre de 2021 en relación al Acuerdo N°151-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 10/11/2021, Acta N°18-B/2021 que autorizó Adjudicación de la Licitación Pública ID 2831-30-LP21, denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA INTERGENERACIONAL DE LOS PALTOS, QUILLOTA",** al proponente identificado como Álvaro López Galleguillos, Cédula de Identidad N°13.998.771-3, con domicilio en Avenida Laguna Curauma 1110, Comuna de Valparaíso, en la suma total de **$82.934.584.- IVA incluido** y con un plazo de ejecución de 75 días corridos, contados desde la fecha de firma del Acta de Entrega de Terreno;

6. Decreto Alcaldicio N°9125 de 03 de Noviembre de 2021 que modificó Bases de la Licitación Pública denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA INTERGENERACIONAL DE LOS PALTOS, QUILLOTA";**

7. Decreto Alcaldicio N°8367 de 04 de octubre de 2021 que aprobó Bases de la Licitación Pública denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA INTERGENERACIONAL DE LOS PALTOS, QUILLOTA";**

8. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **REGULARÍZASE** aumento de plazo de **30 días corridos** para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO PLAZA INTERGENERACIONAL DE LOS PALTOS, QUILLOTA"**, con fecha de término el **23 de mayo de 2022**, al proponente identificado como: **Álvaro López Galleguillos, RUT N° 13.998.771-3, con domicilio en Avenida Laguna Curauma 1110, Comuna de Valparaíso**, de acuerdo se detalla en el siguiente cuadro:

Fecha de Inicio	27/12/2021
Plazo ejecución	75 días corridos
Fecha de término contractual	12/03/2022
Primer aumento de plazo por 40 días corridos	Desde el 13/03/2022 al 22/04/2022
Fecha de término según primer aumento de plazo	22/04/2022
Segundo aumento de plazo por 30 días corridos	Desde el 23/04/2022 al 23/05/2022
Fecha Efectiva de Término	23/05/2022

SEGUNDO: **PROCEDA** el Contratista a extender la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en conformidad a las bases que regulan esta licitación.

TERCERO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Anexo Modificatorio Contractual correspondiente a la brevedad.

CUARTO: **ADOPTEN** la Dirección de Obras Municipales y el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE

Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. SECPLAN 3. DOM 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Administración Municipal 8. Subdirectora de Obras (Ximena Martínez) 9. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-